



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 417 - 2019 – AMPI

Ica, 08 de julio del 2019

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ICA**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, el señor HUGO SOTIL YERÉN, futbolista iqueño, integrante de la Selección Peruana de Fútbol, logró el título de CAMPEÓN DE LA COPA AMÉRICA 1975; gran hazaña deportiva que las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, recuerdan con orgullo; y, que han vuelto a vivir, con el logro de los jóvenes futbolistas de la actual Selección Peruana de Fútbol, que el domingo 07 de julio, obtuvieron el título de SUB CAMPEÓN DE LA COPA AMÉRICA 2019, en el Estadio Maracanã, de la ciudad de Río de Janeiro – Brasil;

Que, el día martes 09 de julio del presente año, en el Estadio Municipal “José Picasso Peratta” de Ica; el señor HUGO SOTIL YERÉN, ha sido designado para realizar el último tramo de la ANTORCHA DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019, que recorre todo el Perú; y encenderá el pebetero, como símbolo de PAZ, AMISTAD, DISCIPLINA Y PERSEVERANCIA, para las nuevas generaciones deportivas del Perú y el mundo;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR LA MAYOR FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO, y declarar HIJO PREDILECTO DE ICA, al señor:

HUGO SOTIL YERÉN
Campeón de la Copa América 1975

Por su extraordinaria e impecable trayectoria deportiva, dejando bien en alto el nombre de nuestra Patria y de nuestra región, a nivel internacional, PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños; otorgándosele la MEDALLA DE LA CIUDAD DE ICA y la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA